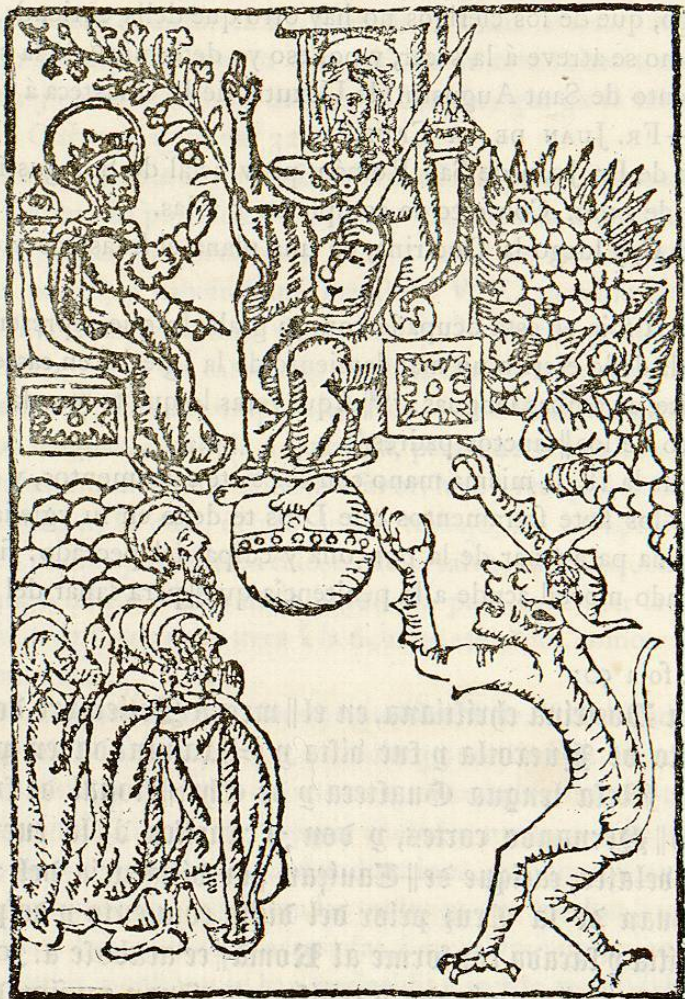


¶ En Mexico en casa de Pedro Ocharte, a quinze  
de Setiembre de Mill y quinientos  
y setenta y un Años  
¶ A costa de Hernando Pacheco.

A la vuelta de la misma, un grabado, de que es reducción el siguiente:



El libro consta de las signaturas A-G ó sean siete pliegos de á 8 fojas, menos el último que es de 4. Hay página que tiene hasta siete grabados en madera, y en toda la obra se cuentan 140 entre grandes y pequeños.

(Descripción, con fotolitografías, comunicada de Madrid por el Sr. D. José Sancho Rayón. Menciónase el libro en el *Ensayo de una Biblioteca de Libros raros y curiosos*, por D. M. R. Zarco del Valle y D. José Sancho Rayón, tom. II, nº 1950.)

Beristain (I, 406) dice que esta Doctrina se reimprimió en 1689, en 4º No he visto esta reimpresión.

D. Carlos de Tapia Zenteno, en su *Noticia de la Lengua Huasteca* (1767) alude á las dos ediciones en estos términos:

“Lo que no puedo evitar es prevenirte que en la antigua Cartilla (de que apenas hay memoria, y que aun practican los indios por tradición) hay algunas adiciones parafrásticas, que unas por ociosas y otras por erróneas deben evitarse.... La cual cartilla (como consta de la que he visto) se escribió el año de 1570, siendo entonces la vacante del Illmo. Sr. D. Alonso de Montúfar.... y aunque después se imprimió otra el año de 1689.... reducida á la estrechez de catorce fojas, sólo es un traslado de la primera, sin tener de nuevo más que muchos yerros de imprenta que la hacen imperceptible aun á los mismos indios, y aun así será difícil conseguirla.” Poner en 1570 la vacante del Sr. Montúfar es error manifiesto, porque dicho prelado falleció el 7 de Marzo de 1572; aunque por estar incapacitado para los negocios desde mucho antes, gobernaba en su nombre la diócesis el P. Ledesma.

1573

62. TRACTADO DE QUE SE DEVEN ADMINISTRAR LOS Sacramentos de la Sancta Eucharistia y Extrema vnction: a los indios de esta nueva España Compuesto por el muy Reuerendo Padre Fray Pedro de Agurto, lector de Artes y Theologia, en el Monesterio de Sancto Augustino de Mexico.

Un escudo que representa un corazón en el mar, atravesado con tres flechas.

EN MEXICO. En casa de Antonio de Spinosa. 1573.

En 8º, 91 ff.: preliminares en letra romana: texto en gótica.

Fs. 2 á 4 fte.: Licencia del virrey D. Martín Enríquez.—Id. del provincial Fr. Juan Adriano.—Id. del Dean y Cabildo.—Aprobación de Fr. Melchor de los Reyes.—Id. del Dr. Barbosa.

Vta. de la foja 4ª y foja 5ª, dedicatoria del autor al Virrey.—Fs. 6 á 90, texto.—Foja 91 fte., el colofón:

¶ IMPRIMIOSE ESTE TRACTADO en la gran ciudad de Mexico, en casa de Antonio de Spinosa. Con licencia del muy excelente señor D. Martin Enríquez Visorrey desta nueva España: y dlos muy yllustres señores Dean y Cabildo, fede vacante desta dicha Ciudad: Acabose de imprimir a veynte y dos de Abril de mil y quinientos y setenta y tres Años.

A la vuelta el escudo del impresor, más pequeño que de costumbre.

(El ejemplar descrito estaba en la Biblioteca de la Universidad. Otro, con portada MS., se vendió entre los libros del Sr. Ramírez [nº 15]: £6.17.6 = \$34.37.)

**P**R. PEDRO DE AGURTO fué natural de México, é hijo del escribano Sancho López de Agurto. Sirvió de paje al Illmo. Sr. Zumárraga, y éste le dejó en su testamento un legado de veinte pesos de *tepuzque*. Aunque Beristain dice que profesó en 1560, vemos por la *Crónica* de Plaza, que ya era religioso de S. Agustín cuando en 8 de Agosto de 1553 se matriculó en la nueva Universidad.

Desempeñó cargos principales en su orden: fué prior del convento de México, y primer rector del Colegio de S. Pablo. En 1584 le eligieron provincial, y en 1585 asistió al tercer Concilio Mexicano, como teólogo consultor. Durante la ausencia de Fr. Alonso de la Vera Cruz á España en 1562, le sustituyó en la cátedra de Escritura de la Universidad. Supo las lenguas mexicana y tarasca, en las cuales predicó á los indios. Pasaba por el mejor canonista de su tiempo, y cuando los obispos, ó su orden le consultaban, que era con frecuencia, daba por respuesta un breve tratado sobre la materia. En 1595 fué nombrado primer obispo de Zebú, en Filipinas, adonde fundó un hospital para enfermos de todas naciones y cultos, con tal

liberalidad, que le cedió hasta su propia cama, habiendo tenido que pedir prestada otra al mismo hospital, para dormir aquella noche. Resplandeció en todas virtudes, especialmente en mortificación y castidad, y se le atribuyeron milagros. Después de una larguísima y terrible agonía, falleció el 14 de Octubre de 1608.

Beristain dice que el *Tratado* se reimprimió en Manila, 1606, en 4º, edición que no he visto; y agrega, que en el convento de S. Francisco de Tezcuco, halló un MS. original del P. Agurto sobre los privilegios de los regulares.

(GRIJALVA, Edad III, cap. 32; Edad IV, capítulos 11, 27, 28.—MARTINEZ, *Hist. de Filipinas*, cap. 12.—BERISTAIN, I, 32.—*México en 1554*, página 11.)

1574

63. Arte y Dictionario, con otras obras en lengua Michuacana. Compuesto por el M. R. P. Fr. Juan Bautista de Lagunas, Predicador y Guardian de S. Francisco de la Ciudad de Guayangareo, y Difinidor de la Provincia de Mechuan y de Jalisco. Dirigidas al M. I. Sr. Dr. D. Antonio Morales de Molina, Caballero de la Orden de Santiago, Obispo meritisimo que fué de Mechuan, y agora de Tlaxcala, del Consejo de S. M.

Un escudito episcopal.

En México. En casa de Pedro Ocharte. 1574.

(Véase la fotolitografía.)

En 8º, letra romana, muy mal impreso.

A la vuelta de la portada el conocido grabado de la impresión de las llagas de S. Francisco, que se ve igualmente en la portada del nº 69. Dos versos latinos arriba; y abajo cuatro líneas en tarasco.

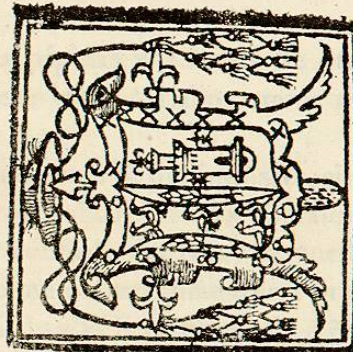
Licencia del virrey D. Martín Enríquez, 16 de Octubre de 1573.—Id. del obispo de Michoacán, D. Antonio Morales de Molina, 29 de Octubre de 1571.—Id. del Dr. Esteban de Portillo, México, 6 de Febrero de 1574.—Id. del Dean y Cabildo de Mechuan, sede vacante, 20 de Noviembre de 1573.—Id. de Fr. Miguel

## ARTE Y DICTIO

### NARIO: CON OTRAS

Obras en lengua Michuacana. Copueito por el muy R. P. Fray Juan Baptista de Lagunas, predicador, Guardian de sancto Francisco, de la ciudad de Guayangareo, y Difinidor de la Provincia de Mechuan, y de Xalisco.

DIRIGIDAS AL MUY YLLV. Y. R. Señor Doctor don Antonio Morales de Molina, Caballero de la orden de Santiago, obispo meritisimo que fue de Mechuan, y agora de Tlaxcala, del consejo de su M.



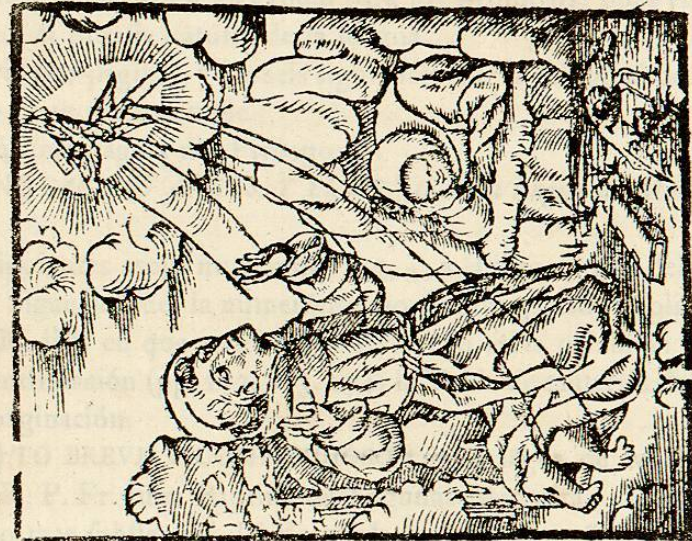
EN MEXICO,  
En casa de Pedro Balli,  
1574.

## ARTE DE LA LENGVA ME

xicana y Castellana, compuesta por el muy R. P. Fray Alonso de Molina, de la orden de

Señor sant Francisco, de nuevo en esta segun da impresion corregida, emendada y añadi

da, mas copiosa y clara que la primera. Dirigida al muy Excelente Señor Virrey, &c.



Mexico, en casa de Pedro Balli, 1576.